



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 019-2024

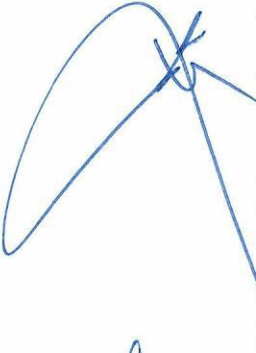


En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las once de la mañana, del once de setiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.


De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.



Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del: Sindicato Único de Servidores Administrativos (SUSAD-UNAT), Sindicato Único de Docentes (SUDUNAT), y de la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNY KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ.



Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:



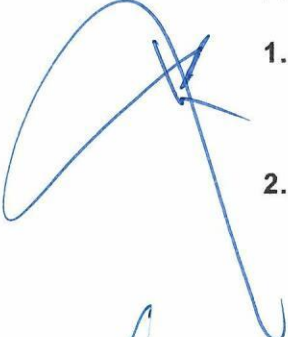

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

1. Solicitud de reembolso de gastos por viáticos de comisión de servicio, a favor del Docente Investigador Dr. PEDRO JOSÉ GARCÍA MENDOZA.
2. Solicitud de reembolso de gastos por viáticos de comisión de servicio, a favor del Dr. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT.
3. Solicitud de reembolso de gastos por pago de peaje de fecha 31 de julio, 1 y 2 de agosto 2024, en el viaje a la ciudad de Lima del señor ANTONIO BUJAICO SILVA, por el monto de S/. 164.70 soles.
4. Solicitud de reembolso de gastos por pago de peaje de fecha 9 y 10 de julio 2024, en el viaje a la ciudad de Lima del señor ANTONIO BUJAICO SILVA, por el monto de S/. 53.10 soles.
5. Solicitud de reconfirmación de Jurados evaluadores de Proyectos de Tesis de Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
6. Solicitud de cambio de Docente Asesor de Proyecto de Tesis de la Bach. YESENIA MIRIAM ROJAS ACEVEDO, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

- 
- 
7. Solicitud designación de encargatura del Sistema Académico SISACD (SIGA WEB) al Ing. SAULO QUISPE HUAMANI.
 8. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.
 9. Licencia por maternidad a favor de la servidora OLIVIA ALVAREZ RIVERA, Secretaria (e) de la Vicepresidencia Académica, del 25 de setiembre de 2024 al 31 de diciembre del 2024.
 10. Solicita reconfirmación de asesor y jurados evaluadores de Proyectos de Tesis de cuatro (04) Tesistas de la Escuela profesional de Enfermería.
 11. Propuesta del PLAN DE TRABAJO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN DE QUINTO DE SECUNDARIA de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.
 12. Contratación de personal por situación de emergencia, sobre servicio de limpieza en la UNAT.
 13. Solicitud de suspensión de clases para el viernes 20 de setiembre de 2024, presentado por el Presidente – FEUNAT.
 14. Renuncia de docentes a la plaza de Contrato Tipo DC- B1, en el Departamento Académico de Ingeniería Forestal y Ambiental, formulada por la docente LETICIA LEIVA ARAUCO, a partir del 3 de setiembre de 2024; asimismo, la renuncia a la plaza de Contrato Tipo DC-B2, en el Departamento Académico de Enfermería, formulado por el docente EDGAR FLUID CAMARENA CASTRO, a partir de 9 de setiembre de 2024.

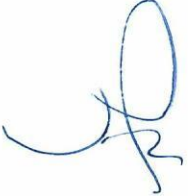

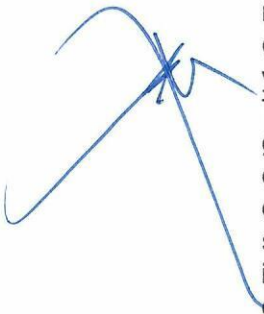
INFORMES

Presidencia:

- 
- 
1. Está viniendo la arquitecta que está a cargo de evaluar las propuestas de los cinco terrenos que se va a comprar, se va a ir al campo para ver estas alternativas y, en eso la arquitecta va a desarrollar su trabajo con la finalidad que, en la quincena de octubre alcance la propuesta de la alternativa más óptima para la compra de dicho terreno.
 2. Se informa sobre el estado de la ejecución de las inversiones, precisándose que, desde los meses de enero a mayo, la Unidad Ejecutora de Inversiones se encontraba abandonada, no habiendo ningún tipo de avance ni cronograma en la ejecución de las mismas, por lo que se tomó la decisión de rotar al ingeniero Carranza que se encontraba a cargo de dicha Unidad y, nombrar a su reemplazo. El día lunes se tuvo una reunión con el MINEDU, recibiendo una felicitación debido a que todo se encuentra ya encaminado para su avance.
 3. Se tiene el Proyecto para la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, que hasta el 25 de setiembre del 2024, se va a tener un 60% de avance de la obra en infraestructura; también, en este Proyecto, se va a adquirir equipamiento, el cual se encuentra avanzado en su requerimiento. La obra está programada para su término en el mes de diciembre del presente año. En la ejecución de la obra en infraestructura, asciende a la suma de S/ 13 280.000, en el equipamiento asciende a S/ 20 000.00 y, en la adquisición del ómnibus de S/ 1 732,500. Existe la adquisición de otro ómnibus para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
 4. Con respecto al Proyecto de Rectorado y Administración Central, orientado a la adquisición del terreno. Se está proyectando hasta el 10 de noviembre del presente año, donde la arquitecta contratada va a realizar el estudio de cinco propuestas de terreno y, de ellas en base al análisis, vía una Contratación Directa, siendo que la Unidad Ejecutora de Inversiones, con la Unidad de Abastecimiento, vieron la mejor

forma de adquirir el terreno. El costo el terreno asciende a S/ 6 882,700, proyectado. El Proyecto lo realiza la Unidad de Logística.

5. En la correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, la Empresa Consultora ya presentó el Expediente, sin embargo, toda la Escuela Profesional en una reunión, mostraron su disconformidad con el Expediente, toda vez que, el Expediente en el plano aparecía sólo de dos pisos y, requerían uno de tres pisos. Se les hizo ver que se corre el peligro que no se ejecute en este año dicho Proyecto, debido a que, al realizar ese cambio, la Empresa tiene que elaborar nuevamente el Expediente y, eso conlleva la actualización del Expediente al 15 de noviembre de 2024, la revisión se proyecta para su aprobación el 30 de noviembre de 2024. Todo este acuerdo se suscribió bajo Acta. Es una obra de S/ 17 000,000.
6. Con respecto al Servicio del Transporte Universitario, garaje, taller de maestranza y mantenimiento, al 30 de agosto de 2024, se está llegando al 60% de avance en físico y, una culminación de la Obra proyectada al 23 de diciembre de 2024.
7. Con relación a la Obra de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, se encuentra en situación de Arbitraje, existiendo la alternativa con el Corte de Obra, con el Presupuesto del Saldo de Obra, la posibilidad de entrar a un reinicio de Ejecución de la Obra; asimismo, el Jefe encargado de la Unidad Ejecutora de Inversiones refiere que, una misma Empresa hace el Expediente de Saldo de Obra y lo ejecuta, podríamos por lo menos tener un avance de su ejecución al mes de diciembre del presente año. Asimismo, se tiene un Proyecto de Adquisición de Equipos, que es independiente. Se precisa que, los S/ 10 000,00 es un aproximado, debido a que el verdadero monto del Expediente de Saldo de Obra allí va a salir el monto exacto que se requiere, lo anterior es solo una proyección.
8. Con relación al Programa de Estudios Generales, la obra está culminada, lo que se encuentra pendiente es la Liquidación de la Obra y una parte que corresponde a equipos por un monto de S/ 559, 000. Se está considerando el monto de S/ 726, 464.00 que es el monto que corresponde a la Liquidación de Obra ya citada. Es la primera Obra que se va a liquidar por completo, las otras obras están pendientes de liquidación.
9. Con respecto al Instituto de Investigación, también se está actualizando el Expediente, la aprobación se proyecta para el 9 de octubre de 2024 y, la Convocatoria el 14 de octubre de 2024. Es una obra de S/ 15 000, 000 siendo que se va a ejecutar de dos a tres millones hasta el mes de diciembre del presente año.
10. Respecto a los Servicios Básicos y Urbanísticos, lo que está pendiente se va realizar con un saldo de obra y, se encuentra programado para el 15 de octubre de 2024 y, su término en el mes de diciembre de 2024. Tenemos S/ 1 031 207.00.
11. Adquisición de equipos para la Escuela Profesional de Enfermería que se encuentra pendiente por un importe de S/ 1 135, 069.00, esta compra ya se encuentra en proceso, habiéndose designado al Comité correspondiente. Se tiene pendiente una Capacitación a su especialidad, faltando ejecutarse hasta el mes de diciembre del presente año, habiéndose propuesto por los docentes un viaje a Colombia.
12. Respecto a los Servicios Básicos Complementarios de la Dirección de Bienestar Universitario, deseando precisar que el Comedor, en la parte de la cocina, siendo que los ambientes por sus dimensiones, no están acorde con una correspondiente a un comedor universitario. El que dio el visto bueno fue la Oficina de Bienestar Universitario, en su calidad de Área Usuaria. Se encuentra en actualización de Expediente y, la aprobación del Expediente se realizaría el 9 de octubre de 2024, Convocatoria el 14 de octubre de 2024. No está definido la proyección de los montos a desembolsar, pero por lo menos un 30% de toda la inversión.
13. Con respecto a la adquisición de otro ómnibus para la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, al igual que el ómnibus de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, se está convocando a un solo Proceso la adquisición.

- 
- 
- 
14. La Unidad formuladora está proyectando para el próximo año, en el presente año es muy posible que solo se termine con los Expedientes: El Servicio Deportivo y Recreativo, consistente en la construcción del Coliseo Cerrado, con relación a la Escuela Profesional de Ingeniería Civil se encuentra pendiente la adquisición de equipos. La Residencia Universitaria, en este año queremos terminar con los Expedientes y, en enero, febrero realizar la Convocatoria y comenzar con la inversión en marzo, abril. Centro de Convenciones de la Biblioteca también se encuentran en la misma condición.
 15. En este acto la Presidencia indica que, con relación a los anteriores Comités conformados para las Obras fue conformado en forma repetitiva por los mismos integrantes, encontrándose entre ellos el Ingeniero Carlos Valqui Castañeda, Judith Victoria Castañeda Raico y Guido Dionicio Huanhuayo Quispe, siendo así que no era conformado por ningún docente de nuestra universidad. No se hizo participar al área usuaria que eran las Escuelas Profesionales, ya que se tomó en consideración a la Unidad Ejecutora de Inversiones como Área Usuaria.
 16. Se informa sobre una denuncia archivada en la fiscalía provincial Penal Corporativa de Tayacaja, respecto a una Cédula de Notificación en la denuncia penal interpuesta contra Carlos Valqui Castañeda, por la presunta comisión del delito de Usurpación de Funciones, en agravio de la UNAT, resolviéndose no formalizar ni continuar con la Investigación Preparatoria.
 17. Carta de fecha 11 de setiembre de 2024, suscrita por Damian Manayay Sanchez, quien precisa que, con relación al Concurso Público de Nombramiento N°03-2024-UNAT, y que participó cumpliendo con todos los pasos que se consideró en las Bases como en el Reglamento, solicitando se dé cumplimiento al Cronograma establecido en las Bases del Concurso, al haber resultado ganador en el Concurso ya citado.
 18. Se da cuenta del Informe remitido por la Dirección General de Administración, de fecha 10 de setiembre de 2024, mediante el cual se solicita tomar acciones respecto al pago retrasado, de los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio y agosto 2024, al Consorcio del Servicio de Limpieza Integral, contrato 03-2024-UNAT, para el inicio de acciones y Proceso Administrativo Disciplinario a la Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Servicios Generales por estar generando perjuicio económico al Estado. Por negligencia de los funcionarios que, desde el mes de marzo del presente año no se les ha pagado; según el documento derivado por el citado Consorcio, nos está invitando a una Conciliación, y dentro de sus pretensiones se busca el pago en los meses citados y, el pago de una indemnización por daños y perjuicios generados por el 50% de la utilidad, que supera casi al medio millón, por lo que se ha derivado a Secretaría Técnica PAD y al OCI. Se ha coordinado con Servicios Generales para que personal de la UNAT se encargue de la limpieza de los ambientes.



Vicepresidencia Académica:

No formula Informes en la presente Sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Organizadora.

Vicepresidencia de Investigación:

1. Que, relación a aquellos jóvenes que se presentaron en el Programa Patenta, siendo los Proyectos: "Cortadora de papa mecanizada", "Equipo pelador de papa con lija de madera", "Elaboración de máquina desgranadora y moledora de maíz", "Máquina bicheladero", "Pan de molde enriquecido con harina de quinua y harina de cushuro", de los citados Proyectos una ha sido admitida por el Programa Patenta, la denominada: "Elaboración de máquina desgranadora y moledora de maíz". El Programa Patenta tiene

un programa asistencial, por el lado de la elaboración de solicitud de patente, incluso la patente sale el mismo tiempo que se hace ingresar de manera independiente; generalmente de los nueve meses al año, se debe de tener en la parte de la primera patente de la UNAT.

2. El día de hoy ya se encuentra el Jurado Evaluador que se consideró para las actividades de investigación en el Concurso de Subvenciones Económicas, precisa que, solamente se han presentado 25 expedientes. Son tres vacantes por cada Escuela Profesional. En la Escuela Profesional de: Ingeniería Industrial no se ha presentado ningún trabajo; Enfermería un trabajo; Ingeniería en Industrias Alimentarias 14, Ingeniería Forestal y Ambiental 3, e Ingeniería Civil tiene 5 y, por las Publicaciones Científicas solo se tiene 3.

En este acto el Representante del Sindicato de Docentes precisa que, fue muy buena la exposición con respecto a la ejecución de las obras en nuestra universidad, informado que se ha tenido una reunión sindical, donde se han visto algunos puntos en general de la gestión, siendo importante resaltar que hay oficinas que no están realizando sus funciones debidamente y, que no es responsabilidad de su gestión. Asimismo, precisa que debe de ya tratarse el tema de los Proyectos FOCAM, para ver la agilidad de los Proyectos. Con relación al Concurso de Nombramiento de Docentes, precisa que el citado Concurso se ha llevado con toda normalidad más adecuada, inclusive con la presencia de veedores y, espera que pronto se solucione el caso para que los estudiantes puedan tener sus clases con normalidad.

PEDIDOS:

Presidencia.

1. Resultados de la Comisión de Investigación de los Proyectos FOCAM. Pasa a la Estación Orden del Día.
2. Encargatura de la Presidencia y Vicepresidencia Académica. Pasa a la Estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Solicitud de reembolso de gastos por viáticos de comisión de servicio, a favor del Docente Investigador Dr. PEDRO JOSÉ GARCÍA MENDOZA.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 2242-Presidencia, de fecha 7 de agosto de 2024; Informe N° 284-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 7 de agosto de 2024; Opinión Legal N°268-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 22 de agosto de 2024; Memorándum N° 558-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 17 de julio de 2024; Memorando N° 315-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 11 de julio de 2024; Memorándum N° 0535-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 8 julio de 2024; Informe N° 088-2024-UNAT/P-DIGA-UC., de fecha 8 de julio de 2024, Informe N° 0339-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 26 de junio de 2024; Informe N° 0227-2024-UNAT/P-VPI-INSI-PIM., de fecha 24 de julio de 2024; Memorándum N° 066-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 18 de junio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- o Autorizar, el reembolso de viáticos, a favor Dr. PEDRO JOSÉ GARCÍA MENDOZA, Docente Investigador, Responsable del Proyecto: *"Selección de Cultivares y Conservación de la Identidad Genética de Variedades de Maíz Amiláceo en la Provincia de Tayacaja -Segunda Etapa"*, autorizado con

Memorándum N° 066-2024-UNAT/P-VPI-INSI., por la suma total de S/. 320.00 (TRECIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	META PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	FECHA INICIO	FECHA RETORNO
1	PEDRO JOSÉ GARCÍA MENDOZA	049 – Selección de Cultivares y Conservación de la Identidad Genética de variedades de maíz amiláceo (<i>Zea mays L.</i>),	2.3.2.1.2.2 -Viáticos y asignación por comisión de servicio	320.00	21/06/2024	22/06/2024

2. Solicitud de reembolso de gastos por viáticos de comisión de servicio, a favor del Dr. JORGE RAFAEL DIAZ DUMONT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2611-Presidencia, de fecha 29 de agosto de 2024; Informe N° 357-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 28 de agosto de 2024; Opinión Legal N° 303-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 22 de agosto de 2024; Memorando N° 380-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 20 de agosto de 2024; Memorándum N° 0726-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 20 de agosto de 2024; Informe N° 100-2024-UNAT/P-DIGA-UC., de fecha 20 de agosto de 2024; Informe N° 15-2024-UNAT/P-DIGA-UC-EC., de fecha 29 de agosto de 2024; Informe N° 480-2024-UNAT/P-VPI-INSI., de fecha 5 de agosto de 2024; Memorándum N° 0148-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 25 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Autorizar, el reembolso de viáticos, a favor Dr. JORGE RAFAEL DÍAZ DUMONT, Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, autorizado con Memorando N° 148-2024-UNAT/P-VPI., por la suma total de S/. 480.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES), conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	META PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	FECHA INICIO	FECHA RETORNO
1	JORGE RAFAEL DÍAZ DUMONT	046 – Estudios de Investigación y Cultura	2.3.2.1.2.2 -Viáticos y asignación por comisión de servicio	480.00	30/07/2024	31/07/2024

3. Solicitud de reembolso de gastos por pago de peaje de fecha 31 de julio, 1 y 2 de agosto 2024, en el viaje a la ciudad de Lima del señor ANTONIO BUJAICO SILVA, por el monto de S/. 164.70 soles.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2614-Presidencia, de fecha 29 de agosto de 2024; Informe N° 360-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 28 de agosto de 2024; Opinión Legal N° 305-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 22 de agosto de 2024; Memorando N° 381-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 21 agosto de 2024; Memorándum N° 0731-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 20 de agosto de 2024; Informe N° 102-2024-UNAT/P-DIGA-UC., de fecha 20 de agosto de 2024; Informe N° 17-2024-UNAT/P-DIGA-UC-EC., de fecha 20 de agosto de 2024; Informe N° 051-2024-UNAT/P-C-ABS., de fecha 15 de agosto de 2024; Memorándum N° 0148-2024-UNAT/P-DIGA-USG., de fecha 30 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Autorizar el reembolso de gasto por peajes, a favor del señor ANTONIO BUJAICO SILVA, durante el traslado del personal en comisión de servicio, por la suma total de S/. 164.70 (CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 70/100 SOLES), correspondiente a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 752, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	META PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	FECHA INICIO	FECHA RETORNO
1	ANTONIO BUJAICO SILVA	027 – Alta Dirección	2.3.2.7.11.99 Servicios diversos	164.70	31/07/2024	02/08/2024

4. Solicitud de reembolso de gastos por pago de peaje de fecha 9 y 10 de julio 2024, en el viaje a la ciudad de Lima del señor ANTONIO BUJAICO SILVA, por el monto de S/. 53.10 Soles.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2753-Presidencia, de fecha 6 de setiembre de 2024; Informe N° 377-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 6 de setiembre de 2024; Opinión Legal N° 319-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 29 de agosto de 2024; Memorando N° 395-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 26 agosto de 2024; Memorándum N° 754-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 22 de agosto de 2024; Informe N° 105-2024-UNAT/P-DIGA-UC., de fecha 22 de agosto de 2024; Informe N° 18-2024-UNAT/P-DIGA-UC-EC., de fecha 22 de agosto de 2024; Informe N° 000042-2024-UNAT/P-WRP-C de fecha 31 de julio de 2024; Memorándum N° 0124-2024-UNAT/P-DIGA-USG., de fecha 5 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- o Autorizar, el reembolso de gasto por peajes, a favor del señor ANTONIO BUJAICO SILVA, durante el traslado del personal en comisión de servicio, de fecha 8,09 y 10 julio de 2024, correspondiente a la Certificación de Crédito Presupuestario Nota N° 778, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	META PRESUPUESTAL	CLASIFICADOR DE GASTO	IMPORTE	FECHA INICIO	FECHA RETORNO
1	ANTONIO BUJAICO SILVA	027 – Alta Dirección	2.3.2.7.11.99 Servicios diversos	53.10	08/07/2024	10/07/2024

5. Solicitud de reconfirmación de Jurados evaluadores de Proyectos de Tesis de Estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2637-2024-Presidencia, de fecha 3 de setiembre de 2024; Informe N° 385-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 29 de agosto de 2024; Informe N° 035-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 26 de agosto de 2024; Informe N° 147-2024-UNAT/P-VPA-E.P.I.I., de fecha 23 de agosto de 2024; Resolución de Comisión Organizadora N°291-2023-CO-UNAT, Resolución de Comisión Organizadora N° 318-2023-CO-UNAR.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- o Aprobar la reconfirmación de los Jurados Evaluadores de Proyecto de Tesis de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, designados con la Resolución de Comisión Organizadora N° 318-2023-CO-UNAT., de fecha 12 de setiembre de 2023, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO DE PROYECTO DE TESIS	JURADOS EVALUADORES
1	SUAREZ MANSILLA, SHARON LORELEI	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES LABORALES EN COLABORADORES DE SABERES EMPÍRICOS EN CIA MINERA, CHANCHAMAYO 2023	PhD. Ing. Jorge Rafael DIAZ DUMONT (Presidente)
			Mg. Julio César ALVAREZ REYES (Miembro)
2	HUACHACA PACHECO, ANALI MARLENI	IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE LAS 5'S PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL AREA DE SERVICIOS EN UN TALLER DE ELECTROMECHANICA, PAMPAS 2023	Mg. Julio César ALVAREZ REYES (Presidente)
			PhD. Ing. Jorge Rafael DIAZ DUMONT (Miembro)
3	ROJAS ACEVEDO, YESENIA MIRIAM	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES LABORALES EN LA FERRETERÍA Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN "BENCOR" - PAMPAS 2023.	PhD. Ing. Jorge Rafael DIAZ DUMONT (Presidente)
			Dr. Leonidas BRAVO ROJAS (Miembro)
4	SILVA ILLESCA, CARLOS RONALDO	IMPLEMENTACIÓN DEL CICLO DE DEMING PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA CONFECCIONES ASTO PAMPAS, 2023	Dr. Leonidas BRAVO ROJAS (Presidente)
			Mg. Julio César ALVAREZ REYES (Miembro)
5	RAMOS SOTO, LISETH JESENIA	IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACÉN GENERAL DE UN GOBIERNO LOCAL	PhD. Ing. Jorge Rafael DIAZ DUMONT (Presidente)
			Dr. Leonidas BRAVO ROJAS (Miembro)
6	SANTIAGO MARTINEZ, RUBI NANZY	GESTIÓN DE ALMACENES PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN PRODUCTORES MI HEIDI, PAMPAS 2023	Dr. Leonidas BRAVO ROJAS (Presidente)
			PhD. Ing. Jorge Rafael DIAZ DUMONT (Miembro)
7	JUAN DE DIOS, PANDO JANETH	IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S PARA REDUCIR LOS TIEMPOS EN EL ÁREA DE ARCHIVO DEL MÓDULO BÁSICO DE JUSTICIA PAMPAS - TAYACAJA, 2023	Mg. Julio César ALVAREZ REYES (Presidente)
			Dr. Leonidas BRAVO ROJAS (Miembro)
8	NOA TRUCIOS, HAYME LEA	IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5S EN EL TALLER DE CARPINTERÍA NATS PARA AUMENTAR LA PRODUCTIVIDAD TAYACAJA, 2023	PhD. Ing. Jorge Rafael DIAZ DUMONT (Presidente)
			Mg. Lucia Hiroko TOSSO PINEDA (Miembro)
9	BIZARRO HUAMAN, ESTHER MONICA	IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA 5'S PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE ALMACÉN, EMPRESA FERRETERIA MILTON, PAMPAS 2023	Dr. Leonidas BRAVO ROJAS (Presidente)
			Mg. Julio César ALVAREZ REYES (Miembro)
10	HUARIPATA GUTIERREZ, YOJAN ROBERTO	APLICACIÓN DE GESTIÓN DE ALMACENES PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ALMACÉN DE UNA EMPRESA LÁCTEA PAMPAS - TAYACAJA, 2023	PhD. Ing. Jorge Rafael DIAZ DUMONT (Presidente)
			Dr. Leonidas BRAVO ROJAS (Miembro)
11	SINCHE CARDENAS, EMERSON	IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA REDUCCIÓN DE ACCIDENTES LABORALES EN LA EMPRESA NICOL TAYACAJA, 2023	Dr. Leonidas BRAVO ROJAS (Presidente)
			PhD. Ing. Jorge Rafael DIAZ DUMONT (Miembro)
12	PICHARDO FLORES, FREDDY EMILIO	IMPLEMENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN LA EMPRESA ASERRADERO PICHARDO TAYACAJA, 2023	Mg. Julio César ALVAREZ REYES (Presidente)
			Mg. Lucia Hiroko TOSSO PINEDA (Miembro)

6. Solicitud de cambio de Docente Asesor de Proyecto de Tesis de la Bach. YESENIA MIRIAM ROJAS ACEVEDO, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2702-Presidencia, de fecha 4 de setiembre de 2024; Informe N° 390-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 4 de setiembre de 2024; Informe N° 040-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 2 de setiembre de 2024; Informe N° 00157-2024-UNAT/P-VPI-E.P.I.I., de fecha 28 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el cambio de Asesor de Proyecto de Tesis, en la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; y conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (TESISTAS)	TÍTULO DE PROYECTO	ASESOR
(...)	(...)	(...)	(...)
3	ROJAS ACEVEDO, YESENIA MIRIAM	IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA REDUCIR LOS ACCIDENTES LABORALES EN LA FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION "BENCOR" - PAMPAS 2023.	Mg. Julio César Alvarez Reyes
(...)	(...)	(...)	(...)

7. Solicitud designación de encargatura del Sistema Académico SISACD (SIGA WEB) al Ing. SAULO QUISPE HUAMANI.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2726-Presidencia, de fecha 5 de setiembre de 2024; Informe N° 291-2024-UNAT/P-OTI., de fecha 15 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Designar al Ing. SAULO QUISPE HUAMANI, como Responsable del Sistema Académico SISACAD (SIGA WEB) de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

8. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo y Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2736-Presidencia, de fecha 06 de setiembre de 2024; Opinión Legal N° 306-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 5 de julio de 2024; Informe N° 0028-2024-UNAT/P-OCTR., de fecha 22 de agosto de 2024; Carta N°003-2024-P-UNAT/INT-INV., de fecha 12 de setiembre.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN.
- Autorizar al Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio Marco aprobado.

9. Licencia por maternidad a favor de la servidora OLIVIA ALVAREZ RIVERA, Secretaria (e) de la Vicepresidencia Académica, del 25 de setiembre de 2024 al 31 de diciembre del 2024.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2738-Presidencia, de fecha 5 de setiembre de 2024; Informe N° 376-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 5 de setiembre de 2024; Opinión Legal N° 318-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 29 de agosto de 2024; Informe N° 319-2024-UNAT/P-DIGA-URRHH., de fecha 26 de agosto de 2024; Informe N° 008-2024-UNAT/P-VPA-OAR.S., de fecha 23 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conceder Licencia por Maternidad (Pre y Post Natal) de 98 días naturales (49 días de descanso prenatal y 49 días de descanso postnatal), a favor de la servidora OLIVA ÁLVAREZ RIVERA, secretaria (e) de la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a partir del 25 de setiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

10. Solicita reconfirmación de asesor y jurados evaluadores de Proyectos de Tesis de cuatro (04) Tesis de la Escuela profesional de Enfermería.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2744 Presidencia, de fecha 9 de setiembre de 2024; Informe N° 391-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 6 de setiembre de 2024; Informe N° 0090-2024-UNAT/P-C-FCS., de fecha 5 de setiembre de 2024; Informe N° 0019-2024-UNAT/P-VPA-UIFCS., de fecha 4 de setiembre de 2024; Informe N° 004-2024-UNAT/P-C.P-E.P.E., de fecha 3 de setiembre de 2024; solicitud de cambio de Jurados Evaluadores, de fecha 27 de agosto de 2024; Resolución de Comisión Organizadora N°357 -2023-CO-UNAT., de fecha 4 de octubre del 2023; Resolución de Comisión organizadora N° 269-2023.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el cambio de Asesor de Proyecto de Tesis, en la Escuela Profesional de Enfermería; ratificado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 269-2023-CO-UNAT., de fecha 18 de agosto de 2023, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES (TESISTAS)	TÍTULO DE PROYECTO	ASESOR
(...)	(...)	(...)	(...)
21	Aquino Carhuacusma, Yheraldy Angeles	Riesgo de trastornos de conducta alimentaria en las adolescentes del quinto grado de educación secundaria del distrito de Pampas, Tayacaja - Huancavelica 2023.	Dra. Yennys Katusca Benavente Sánchez
(...)	(...)	(...)	(...)

- Aprobar el cambio de Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis, en la Escuela Profesional de; ratificado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 357-2023-CO-UNAT., de fecha 4 de octubre del 2023, conforme al siguiente detalle:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULOS DE PROYECTOS	JURADO EVALUADOR
(...)	(...)	(...)	(...)
4	Gonzales De La Cruz, Nayeli Adali	Estrés percibido en estudiante de la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, 2023	Presidente: Dr. Blas Oscar Sánchez Ramos Miembro: Mg. Mercedes Acosta Román
5	Huamán Rojas, Roger Carlos	Reacciones al estrés académico en estudiantes de la Carrera Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, 2023	Presidente: Mg. Mercedes Acosta Roman. Miembro: Dra. Yennys Katusca Benavente Sánchez
6	Huamán Quispe, Brayer	Uso de Plantas medicinales en el cuidado de la salud en la población del distrito de Churcampa, 2023	Presidente: Mg. Mery Luz Capcha Huamani Miembro: Mg. Germán Inga Huayllani

11. Propuesta del PLAN DE TRABAJO PARA EL EXAMEN DE ADMISIÓN DE QUINTO DE SECUNDARIA de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2759-Presidencia, 6 de setiembre de 2024; Informe N° 0284-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 9 de setiembre de 2024; Informe Técnico N° 053-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 6 de agosto de 2024; Informe N°423-2025-UNAT/P-OPP-

16. Encargatura de la Presidencia y Vicepresidencia Académica.

Por acuerdo del Pleno de la Comisión Organizadora, en Sesión ordinaria del 10 de setiembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:


- Encargar, los días 12 y 13 de setiembre de 2024, las funciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA Vicepresidenta de Investigación, por Comisión de Servicios de su Titular.
- Encargar, los días 12 y 13 de setiembre de 2024, las funciones de la Vicepresidencia Académica de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, a la Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA Vicepresidenta de Investigación, por Comisión de Servicios de su Titular.
- Encargar, el día 16 de setiembre de 2024, las funciones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, al Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, por Comisión de Servicios de su Titular.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las doce del mediodía con veinte minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT


Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIRO YANAPA
Secretario General
UNAT